

RECURSOS DE ALZADA frente a los resultados definitivos aprobados por el Tribunal calificador en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 10 plazas del puesto de trabajo de titulado/a grado medio con complemento trabajo social al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos.

En la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 10 plazas del puesto de trabajo de titulado/a grado medio con complemento trabajo social al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 20 de noviembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 21 de diciembre de 2023, se han interpuesto recursos de alzada por Doña Betsabe Azcona Goñi, Don David Segovia Berrogui y Doña Beatriz González Larrea contra los resultados definitivos de la primera prueba y por Doña Olivia Elizari Aranguren y Don David Segovia Berrogui frente a los resultados definitivos de la segunda prueba.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todas las personas interesadas que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio pueden formular alegaciones, las cuales se presentarán en el Registro General o Registros Auxiliares del Ayuntamiento de Pamplona o a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la citada Ley.

Para obtener una copia de los recursos interpuestos, las personas interesadas podrán solicitarlo a través de la dirección de correo recursosconvocatorias@pamplona.es, facilitando nombre, apellidos y una dirección de correo electrónico donde recibirlo.

Pamplona, 24 de marzo de 2025. La secretaria técnica de Recursos Humanos,
Arantxa Campo Mayo.